Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INDUSTRIAL TRUPHITAS CIA. LTDA.

En la Ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de Mayo de dos mil catorce, a las nueve horas de la oficina situada en Miraflores Centro vía a Daule Km 3.5, se reunen los señores Socios de la compañía INDUSTRIAL TRUPHITAS CIA. LTDA., contando con la asistencia de su Socio mayoritario ING. GIUSEPPE CHANELLO , propietario de 1440.00 participaciones iguales participaciones, todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar cada una, SRA. FABIOLA CHANELLO TORREALBA propietaria de 1.40 participaciones de un valor de un dólar cada una, Srta. GIULIANA CHANELLO TORREALBA propietaria de 0.40 acciones de un valor de un dólar cada una, Mr. SALVATORE CHANELLO TORREALBA propietario de 0.40 participaciones de un valor de un dólar cada una, Mr. PLAVIO CHANELLO TORREALBA propietario de 0.40 participaciones de un valor de un dólar cada una, SRA. GISELLA CHANELLO TORREALBA propietaria de 0.40 participaciones de un valor de un dólar cada una. Por lo que se la presente sesión "se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía, esto es: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD)."

Preside la reunión la Sra. FRANCESCA SUSANA CHANELLO CHANELLO, en su calidad de Presidenta de INDUSTRIAL TRUPHITAS CIA. LTDA., y actúa como secretario el Señor ING. GIUSEPPE CHANELLO , en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario cuidara la lista de asistentes y se presenta como y en efecto de la lista de asistentes elaborada por el secretario, ING. GIUSEPPE CHANELLO , se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es: el 100 % (cien por ciento) socios y sus participaciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los socios deciden unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios, amparado en el que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía Industrial Balparda Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente somete a consideración de los socios el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, en virtud de la moción unánimemente aprobada y correspondiente a la presente Junta General de Socios.

La Junta General de Socios, debidamente instalada, pasa a conocer y resolver sobre el punto del orden del día que contiene en aprobar los Estados Financieros de la compañía Industrial Balparda Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente declara nuevamente instalada la sesión de la Junta General de Socios inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER Y ÚNICO PUNTO**: Procedimiento a analizar y aprobar los Estados Financieros de la compañía Industrial Balparda Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía el señor Ing. GIUSEPPE CHANELLO, a realizar la gestión de la elaboración de los Estados Financieros de la compañía Industrial Balparda Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta finalizada así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente indicadas se reinicia la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la que por haber sido anteriormente conocida, y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las catorce horas y de conformidad la Junta General de socios.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en libro de actas de Junta General de Socios, en misma que es firmada por todos los socios, Presidente y Secretario de la Junta en mención.

FRANCESCA SUSANA CHANELLO CHANELLO
Presidenta de la Junta

GIUSEPPE CHANELLO
Secretario de la Junta